

Signatura: EB 2018/LOT/P.16
Fecha: 1 de noviembre de 2018
Distribución: Pública
Original: inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República de Liberia para la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Jakob Tuborgh

Gerente del Programa en el País
División de África Occidental y Central
Tel.: (+39) 06 5459 2469
Correo electrónico: j.tuborgh@ifad.org

Roberto Longo

Especialista Técnico Superior
Organizaciones de Agricultores y Mercados
División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones
Tel.: (+39) 06 5459 2002
Correo electrónico: r.longo@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para **aprobación**

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y contexto de la pobreza	1
B. Justificación y consonancia con las prioridades gubernamentales y el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados	2
II. Descripción del proyecto	2
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	3
C. Componentes	3
III. Ejecución del proyecto	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	4
C. Planificación, seguimiento y evaluación y aprendizaje y gestión de los conocimientos	4
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	5
E. Supervisión	5
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	6
A. Costos del proyecto	6
B. Financiación del proyecto	6
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	7
D. Sostenibilidad	8
E. Determinación y mitigación de riesgos	8
V. Consideraciones institucionales	8
A. Conformidad con las políticas del FIDA	8
B. Armonización y alineación	9
C. Innovación y ampliación de escala	9
D. Actuación en materia de políticas	9
VI. Facultades e instrumentos jurídicos	9
VII. Recomendación	10
Apéndices	
I. Negotiated financing agreement	1
II. Logical framework	8

Acrónimos y siglas

PAPD	Agenda Gubernamental para la Prosperidad y el Desarrollo en Favor de la Población Pobre
PBAS	Sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PIB	producto interno bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
POA	plan operacional anual
SyE	seguimiento y evaluación
UEP	unidad de ejecución del proyecto

Mapa de la zona del proyecto

República de Liberia

Segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos

Informe del Presidente



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 15-03-2017

República de Liberia

Segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Liberia
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del proyecto:	USD 47,6 millones
Monto del préstamo del FIDA:	USD 11,9 millones
Monto de la donación del FIDA:	USD 11,9 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables: Plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual
Déficit de financiación:	USD 16,2 millones
Contribución del prestatario:	USD 2,5 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,8 millones
Contribución del sector privado:	USD 3,4 millones
Institución evaluadora:	FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República de Liberia para la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos, que figura en el párrafo 44.

Propuesta de préstamo y donación a la República de Liberia para la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y contexto de la pobreza

1. A pesar de los avances socioeconómicos que se han producido desde el fin de la guerra civil en 2003, Liberia sigue siendo un país de bajos ingresos, con déficit de alimentos y una economía poco diversificada. El país experimentó un crecimiento económico después de la guerra que situó el producto interno bruto (PIB) real en el 8,9 % en 2012, pero que disminuyó ligeramente hasta situarse en el 8,1 % en 2013. En 2014 y 2015, la crisis de la enfermedad del virus del Ébola paralizó el crecimiento económico y el ritmo de aumento del PIB se redujo drásticamente hasta 2017, momento en que empezó a recuperarse con un crecimiento del 2,5 %, y en 2018 se prevé que llegue al 3 %¹.
2. Se calculó que en 2016 la población de Liberia era de 4,6 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 2,6 %. En 2015, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo situó a Liberia en el puesto 177 de 188 países con arreglo al Índice de Desarrollo Humano, con una puntuación de 0,427. En 2016, aproximadamente el 54 % de la población vivía por debajo del umbral de pobreza (el 46 % vive en zonas rurales). La población de Liberia es extraordinariamente joven: alrededor del 90 % de sus habitantes tiene menos de 35 años.
3. En la evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) llevó a cabo en 2015² se constató que la seguridad alimentaria afecta al 16 % de los hogares, de los cuales el 2 % padece inseguridad alimentaria grave. La inseguridad alimentaria no se distribuye uniformemente en el país. En el condado de Lofa, donde se ejecutará el proyecto, el 11,3 % de los hogares indicó que padecía inseguridad alimentaria moderada o grave.
4. La agricultura es la principal fuente de medios de subsistencia para más del 60 % de la población de Liberia. Tradicionalmente, los cultivos arbóreos han constituido una de las principales fuentes de empleo del país y forman parte de su tejido social y su economía. Sin embargo, durante las guerras civiles, el sector de los cultivos arbóreos fue devastado y numerosos agricultores fueron desplazados. Las explotaciones y las plantaciones abandonadas acabaron convertidas en bosques y sus estructuras de apoyo conexas quedaron dañadas o destruidas. Los vínculos con los mercados desaparecieron y las exportaciones se redujeron a niveles casi nulos. En los últimos años, las inversiones destinadas a rehabilitar las explotaciones de cacao en pequeña escala y a reforzar las cooperativas han aumentado. La producción de cacao en el país, que sigue siendo en pequeña escala, emplea a aproximadamente 38 000 agricultores, de los cuales el 30 % tiene sus explotaciones de cacao en el condado de Lofa y tienen una

¹ <http://country.eiu.com/liberia> (2018).

² PMA (2015): *Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias: Liberia*.

superficie media de entre una y tres hectáreas³. Se prevé que el sector crezca, ya que los agricultores siguen reclamando y rehabilitando explotaciones agrícolas, y los jóvenes se sienten atraídos por el subsector del cacao debido a que este producto se está estableciendo como un cultivo comercial rentable.

B. Justificación y consonancia con las prioridades gubernamentales y el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados

5. El proyecto está en consonancia con la Agenda Gubernamental para la Prosperidad y el Desarrollo en Favor de la Población Pobre (PAPD), en la que se ha dado prioridad al sector agrícola para diversificar la economía y se han identificado siete cadenas de valor prioritarias, entre ellas la del cacao. En la PAPD se menciona la necesidad de reforzar la coordinación entre las políticas, la investigación agrícola y el sistema de extensión, con miras a respaldar tanto a los pequeños agricultores como a los agricultores por contrata; estos son los ámbitos de los que se ocupará la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos.
6. En la actual nota sobre la estrategia para Liberia (2017-2019) se plantean dos objetivos estratégicos, a saber: i) mejorar el acceso de los pequeños agricultores a las finanzas, los insumos, las competencias y los mercados y ii) fortalecer las capacidades organizativas de los pequeños agricultores y su acceso a los servicios de extensión prestados por el Ministerio de Agricultura. El proyecto está en consonancia con la nota sobre la estrategia en el país en tanto que tiene la finalidad de respaldar el acceso de los pequeños agricultores a los insumos, la creación de capacidad, los mercados y los servicios de extensión.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

7. Si bien la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos se centrará en el condado de Lofa, mantendrá una estrecha relación con las actividades realizadas en el condado de Nimba en razón de: i) la importancia del cultivo de cacao allí; ii) la complementariedad del proyecto con otros que se están ejecutando en el condado de Nimba, en especial la primera fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos, y iii) los posibles beneficios de la mejora de carreteras y caminos. El proyecto podrá ampliarse a otras zonas durante la ejecución si queda demostrada la capacidad productiva y se cumplen los criterios de selección.
8. El proyecto beneficiará tanto a los productores como a otros agentes de la cadena de valor del cacao, como los proveedores de insumos y los operadores que intervienen desde la explotación hasta la comercialización⁴. Su finalidad es beneficiar a 10 000 pequeños productores de cacao utilizando un enfoque de autoselección complementado con instrumentos que sirvan para garantizar que los beneficiarios cumplen los criterios de selección del proyecto. Entre estos beneficiarios se cuentan los miembros de los grupos *kuu* (grupos de trabajo comunitarios tradicionales), los jóvenes y las mujeres. Asimismo, la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos también se centrará en las cooperativas que recientemente se han beneficiado del Proyecto de Reactivación de los Cultivos Arbóreos en Pequeñas Explotaciones, financiado por el FIDA, otros grupos de productores de cacao y los posibles operadores que intervienen desde la explotación hasta la comercialización.

³ Plataforma para la Gestión de Riesgos Agrícolas, *Informe de Evaluación de los Riesgos Agrícolas: Liberia* (2017).

⁴ Los operadores que intervienen desde la explotación hasta la comercialización son agentes de la cadena de valor que compran a los productores y comercializan sus productos o les agregan valor mediante la elaboración, la selección, la clasificación y el embolsado. Pueden ser agentes de compra, cooperativas y empresas.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

9. El objetivo la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos será aumentar los ingresos y mejorar los medios de subsistencia de los hogares de pequeños productores de cacao pobres que viven en zonas rurales del condado de Lofa. El objetivo de desarrollo del proyecto es mejorar los ingresos y la resiliencia al cambio climático de los pequeños productores de cacao del condado de Lofa.

C. Componentes

10. El proyecto tendrá los componentes siguientes:
11. **Componente 1.** Reactivación de las plantaciones de cacao. El resultado previsto del componente 1 será el aumento de la cantidad y la calidad del cacao vendido por los pequeños productores. Este componente comprende cinco subcomponentes: 1.1: Rehabilitación básica y nuevas plantaciones de cacao; 1.2: Mejora de la manipulación y la calidad después de la cosecha; 1.3: Apoyo al cultivo hortícola con germoplasma; 1.4: Actividades de medios de subsistencia alternativos (diversificación de cultivos mediante el cultivo intercalado en las plantaciones existentes para lograr la seguridad alimentaria y nutricional, el manejo de sombra y la generación de ingresos, y en las plantaciones nuevas antes de que maduren los árboles de cacao recién plantados), y 1.5: Transformación de los desechos del cacao como fuente alternativa de ingresos.
12. **Componente 2.** Rehabilitación y mantenimiento de las carreteras. El resultado previsto de este componente será la mejorar el acceso a los mercados y adaptarlo al cambio climático. Contiene dos subcomponentes: 2.1: Construcción, rehabilitación y mejora de la resistencia frente al clima de las carreteras, y 2.2: Mantenimiento de las carreteras.
13. **Componente 3.** Prestación de servicios para el desarrollo de las cadenas de valor. El resultado de este componente será la mejora de la organización y el desempeño de la cadena de valor. Se logrará gracias a un conjunto de actividades simultáneas en los subcomponentes siguientes: 3.1: Respaldo a las organizaciones de agricultores (incluido el establecimiento de plataformas comerciales para los actores de la cadena de valor); 3.2: Mejora de los vínculos comerciales mediante la construcción de depósitos con humedad controlada para almacenar los granos de cacao durante la estación húmeda cuando las carreteras no son practicables; 3.3: Respaldo al desarrollo y la difusión de los servicios de extensión; 3.4: Almacenamiento en seco, y 3.5: Apoyo a la ejecución para la estrategia del Gobierno dirigida a reducir las emisiones que producen la deforestación y la degradación forestal, e impulsar la conservación y la gestión sostenible de los bosques, así como el aumento de las reservas de carbono de los bosques.
14. **Componente 4.** Coordinación, gestión, seguimiento y evaluación del proyecto y la actuación en materia de políticas. Utilizando el enfoque de los programas en los países, la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos adoptará una estrategia parecida a la primera, lo cual garantizará que la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación (SyE) y la gestión de los conocimientos sean eficientes y eficaces, a la vez que se toma en consideración la resiliencia a los cambios ambientales y climáticos. Además, este componente comprenderá la actuación en materia de políticas e impulsará actividades relacionadas con las cuestiones de género y la inclusión social, además del diálogo encaminado a establecer un fondo funcional para el mantenimiento de las carreteras.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

15. Igual que con la primera fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos, el Ministerio de Agricultura se encargará de la ejecución de la segunda. El mismo comité directivo nacional orientará la estrategia del proyecto, supervisará la planificación, examinará los progresos realizados y velará por que se mantengan vínculos entre las partes interesadas. Bajo la supervisión de la unidad de gestión del proyecto del Ministerio, que se estableció para coordinar los proyectos financiados por donantes, se delegará a la unidad de ejecución del proyecto (UEP) la responsabilidad de la ejecución, la gestión y el seguimiento y la evaluación de la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos. Las necesidades de personal para la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos se armonizarán con las de la primera utilizando el enfoque de los programas en los países. Se establecerá una UEP en el condado de Lofa con funciones parecidas a las del Proyecto de Reactivación de los Cultivos Arbóreos en Pequeñas Explotaciones, pero con más recursos humanos y físicos para coordinar la movilización de los grupos *kuu*, las escuelas de campo para agricultores y otros grupos de agricultores, y facilitar la participación de los miembros de la comunidad y los operadores que intervienen desde la explotación hasta la comercialización. Gracias a los esfuerzos de un especialista en cadenas de valor y una plataforma de múltiples partes interesadas, se firmará un memorando de acuerdo con entidades y cooperativas del sector privado con objeto de asegurar el acceso a los mercados y servicios. El Instituto Central de Investigación Agrícola se encargará de aumentar el suministro de material de plantación mejorado.

B. Marco organizativo

16. Se establecerá un comité directivo del proyecto para que impulse la estrategia del proyecto, supervise la planificación, cuantifique los progresos realizados y evalúe el impacto. También facilitará los vínculos con proyectos relacionados, servicios públicos e interesados de la cadena de valor. La unidad de gestión del proyecto con sede en Monrovia será la secretaría del comité directivo del proyecto y desempeñará funciones de administración y gestión general. La UEP nacional de la oficina del Ministerio de Agricultura en Voinjama, que cuenta con el personal y el equipo necesarios, facilitará el establecimiento de vínculos locales, proporcionará apoyo técnico y de seguimiento, y actuará de enlace con las contrapartes de la primera fase del proyecto en el condado de Nimba.
17. La UEP con sede en Monrovia coordinará las actividades del condado de Lofa con las del condado de Nimba a fin de que puedan acceder a servicios parecidos y adquirir semillas, equipos y otros insumos de forma conjunta, y así crear economías de escala a través de acuerdos de compra al por mayor o de compra escalonada a fin de evitar la sobrecarga de los proveedores.
18. La segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos está en consonancia con la PAPD del Gobierno, el cual reconoce el potencial del sector agrícola para la creación de empleo y medios de subsistencia sostenibles, en particular mediante el desarrollo de las cadenas de valor.

C. Planificación, seguimiento y evaluación y aprendizaje y gestión de los conocimientos

19. Un equipo de funcionarios cualificados llevará a cabo el seguimiento y la evaluación, de conformidad con la orientación elaborada para la primera fase del proyecto. Los objetivos contenidos en el marco lógico orientarán el ritmo de ejecución del proyecto.
20. En la preparación del plan operacional anual (POA) participan la UEP nacional junto con colegas de la UEP central en Monrovia, el gobierno local descentralizado, otras partes interesadas y los asociados en la ejecución. La UEP central desempeñará un papel fundamental en la consolidación del POA y velará por que los indicadores del proyecto se integren debidamente en objetivos claros.

21. La segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos establecerá un plan de gestión de los conocimientos, que comprenderá una estrategia y un plan de comunicación, en el que se determinarán los tipos de productos de gestión de los conocimientos que se deberán elaborar en función del público previsto. La atención que el proyecto presta a la gestión de los conocimientos se centrará en extraer enseñanzas y recabar mejores prácticas mediante la recopilación, el intercambio y la difusión de información sobre las cadenas de valor del cacao seleccionadas, el desarrollo organizativo y la comercialización del cacao.
22. Estos servicios relacionados con los conocimientos se adaptarán a las necesidades de los beneficiarios. El contenido irá destinado a las mujeres y los jóvenes, y todos los servicios se dirigirán a estos usuarios. A tal fin, la estrategia de aprendizaje y gestión de los conocimientos del proyecto recopilará y divulgará conocimientos en varios ámbitos centrados en: i) el establecimiento de confianza y el fomento de vínculos entre asociados; ii) la gestión y el intercambio de información, conocimientos y experiencias; iii) la mejora de la eficacia y la eficiencia del sector privado para agregar valor e innovar; iv) la realización de análisis que puedan aportar datos objetivos para fundamentar el diálogo sobre políticas, y v) la creación de las condiciones adecuadas para la replicación, la ampliación de escala y la sostenibilidad.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

23. El riesgo inherente se considera elevado. En consecuencia, el proyecto seguirá en buena parte las mismas disposiciones independientes sobre gestión financiera establecidas para los proyectos en curso del FIDA, que reducirán el riesgo hasta un grado medio. Las disposiciones sobre gestión financiera incluirán: i) el nombramiento de un contralor y un contable financiero cualificados; ii) el rastreo de todas las transacciones en el marco del programa que utilicen un programa informático contable adaptado acorde con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; iii) una cuenta designada en dólares de los Estados Unidos para la financiación del FIDA en el Banco Central de Liberia (los fondos del FIDA no se combinarán con otros fondos); iv) el desembolso de la financiación del FIDA habiendo comprobado que las solicitudes de retiro de fondos están debidamente certificadas, de conformidad con los procedimientos de desembolso del FIDA, y v) los informes financieros periódicos preparados por la UEP en los formatos acordados con el Fondo. Además, un auditor independiente analizará anualmente los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y los requisitos del FIDA en materia de auditoría. El informe de auditoría, junto con una carta sobre asuntos de gestión, se presentarán al FIDA en un plazo de seis meses contados a partir del cierre de cada ejercicio financiero. Las operaciones financieras diarias se detallarán en la sección pertinente del manual de ejecución del programa.
24. El FIDA aplica una política de tolerancia cero respecto de los actos fraudulentos, corruptos, colusorios o coercitivos en proyectos financiados mediante sus préstamos y donaciones. La política anticorrupción del Fondo y los procedimientos relacionados con la denuncia de irregularidades se incluirán en el manual de ejecución del proyecto.

E. Supervisión

25. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA. La supervisión no se realizará como una inspección o evaluación general, sino como una oportunidad de evaluar los logros y las enseñanzas extraídas junto al equipo encargado de la ejecución, y reflexionar sobre la manera de mejorar la ejecución y el impacto. Un experto en gestión financiera participará como mínimo una vez al año en misiones de supervisión, con vistas a prestar apoyo a la ejecución y hacer un seguimiento de los riesgos fiduciarios.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

26. El proyecto consta de cuatro componentes, incluidas la coordinación y la gestión de este, que ascienden a un total de USD 42,6 millones en costos básicos y USD 47,6 millones que engloban los imprevistos y los impuestos por un período de seis años. El componente 2 (rehabilitación y mantenimiento de carreteras) está dotado del presupuesto más elevado (USD 22,3 millones), lo que representa el 47 % de los costos totales, seguido del componente 1 (reactivación de las plantaciones de cacao) con un costo de USD 14,4 millones (el 30 % de los costos totales). La prestación de servicios para el desarrollo de las cadenas de valor (componente 3) cuenta con el presupuesto más bajo, de USD 2,6 millones. Se estima que la coordinación, la gestión y el seguimiento y la evaluación del proyecto, y la actuación en materia de políticas recibirán USD 8,4 millones, lo que representa el 18 % de los costos totales.

Cuadro 1

Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Sector privado		Beneficiarios		Prestatario/C ontraparte		Déficit de financiación, incluido el clima		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Reactivación de las plantaciones de cacao	3 558	24,7	3 558	24,7	3 252	22,6	1 660	11,5	741	5,1	1 628	11,3	14 396	30,2
2. Rehabilitación y mantenimiento de las carreteras	4 206	18,9	4 206	18,9	-	-	123	0,6	1 333	6,0	12 395	55,7	22 263	46,7
3. Prestación de servicios para el desarrollo de las cadenas de valor	140	5,4	140	5,4	129	5,0	-	-	21	0,8	2 144	83,2	2 575	5,4
4. Coordinación, gestión y seguimiento y evaluación del proyecto, y actuación en materia de políticas	4 009	47,7	4 009	47,7	-	-	-	-	392	4,7	-	-	8 410	17,7
Total	11 913	25,0	11 913	25,0	3 381	7,1	1 783	3,7	2 487	5,2	16 167	33,9	47 644	100

B. Financiación del proyecto

27. Financiarán la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos el FIDA, el Gobierno de Liberia, asociados del sector privado, los agricultores participantes y entidades cofinanciadoras. Como entidad financiadora principal, el FIDA aportará USD 23,8 millones, con los que cubrirá el 50 % de los costos totales de todos los componentes. Los asociados del sector privado aportarán aproximadamente USD 3,4 millones. El Gobierno financiará los impuestos y los derechos sobre los bienes importados y el impuesto sobre el valor añadido por un monto total de USD 2,5 millones (el 5,2 % del costo total). Se estima que las contribuciones de los beneficiarios serán de 1,8 millones (el 3,8 % del costo total). El déficit de financiación de USD 16,2 millones comprende USD 7 millones para la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos. Cabe señalar que la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos absorberá toda la asignación para Liberia realizada en el marco de la FIDA10 con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), que asciende a USD 23,8 millones, de la que un 50 % será en forma de donación y el otro 50 % en forma de préstamo en condiciones muy favorables. Con vistas a subsanar el déficit de financiación de

USD 16,2 millones, se analizarán las oportunidades de cofinanciación. En caso de que no se pueda asegurar que la cofinanciación cubrirá este déficit, los fondos se proporcionarán a través de la siguiente asignación de recursos con arreglo al PBAS correspondiente al país.

Cuadro 2

Costos del proyecto desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Déficit de financiación, incluido el clima		Sector privado		Beneficiarios		Prestatario/Contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
I. Costo de inversión													
A. Obras	4 206	19,2	4 206	19,2	12 020	54,9	-	-	123	0,6	1 333	6,1	21 888
B. Equipo y material	416	46,5	416	46,5	-	-	-	-	-	-	63	7,0	895
C. Consultorías	582	46,5	582	46,5	-	-	-	-	-	-	88	7,0	1 252
D. Capacitación	1 680	18,0	1 680	18,0	2 750	29,3	1 146	12,2	1 660	17,7	454	4,8	9 370
E. Talleres	1 422	31,9	1 422	31,9	1 397	31,4	-	-	-	-	214	4,8	4 455
F. Servicios	1 235	25,2	1 235	25,2	-	-	2 235	45,5	-	-	202	4,1	4 907
COSTOS DE INVERSIÓN TOTALES	9 541	22,3	9 541	22,3	16 167	21,4	3 381	7,9	1 783	4,2	2 354	5,5	42 767
II. Gastos periódicos													
Sueldos y prestaciones	1 490	50,0	1 490	50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	2 980
Costos de funcionamiento	882	46,5	882	46,5	-	-	-	-	-	-	133	7,0	1 897
COSTOS PERIÓDICOS TOTALES	2 372	48,7	2 372	48,7	-	-	-	-	-	-	133	2,7	4 877
Total	11 913	25,0	11 913	25,0	16 167	33,9	3 381	7,1	1 783	3,7	2 487	5,2	47 644

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

28. La segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos beneficiará a 10 000 pequeños productores de cacao y a otras 5 000 personas gracias a la mejora de las carreteras y los servicios relacionados con la cadena de valor. Considerando que, en la zona del proyecto, los hogares están formados por 4,289 miembros en promedio, el total de miembros de los hogares asciende a 64 200. Otras 5 000 personas se beneficiarán de las mejoras de las carreteras, el fortalecimiento de las cooperativas y los vínculos comerciales, la disponibilidad de material de plantación mejorado y la mejora de los sistemas de suministro de insumos.
29. Se prevé que el componente 1 conlleve un aumento de la producción, la comercialización y las exportaciones de cacao, como resultado de: i) la reactivación de las plantaciones abandonadas; ii) la plantación de nuevos árboles; iii) el aumento del rendimiento de los pequeños productores; iv) la subida de los precios en la explotación, y v) el aumento de la calidad del cacao como consecuencia de la mejora de la manipulación después de la cosecha y la comercialización.
30. Los beneficios del componente 2 (rehabilitación y mantenimiento de carreteras) serán el mayor acceso a los mercados, la reducción del tiempo y el costo de llegar a los mercados locales y la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha debido a las malas condiciones de transporte. El componente 3 (prestación de servicios para el desarrollo de las cadenas de valor) favorecerá la prestación de servicios de calidad a los productores de cacao y garantizará la sostenibilidad gracias a la mejora de los servicios de extensión y el mayor acceso a los insumos y los mercados.

31. Los resultados económicos del proyecto son positivos y notables, con una tasa interna de rendimiento económico del 17 % y un valor actual neto de los beneficios adicionales de USD 15,2 millones para un período de 20 años frente a una tasa de descuento social del 10 %. Los análisis de sensibilidad arrojaron sólidos resultados pese a reducirse el ritmo de adopción, pero se ven afectados ante la reducción general de los beneficios, el aumento de los costos y los retrasos en la ejecución.

D. Sostenibilidad

32. Habida cuenta de que este proyecto tiene como objetivo las plantaciones nuevas y existentes, la rehabilitación de las carreteras existentes, las salvaguardias contra la deforestación indirecta, las medidas encaminadas a mitigar los riesgos ambientales que plantea la utilización de sustancias agroquímicas y el atento seguimiento de las repercusiones sociales negativas, se ha propuesto clasificarlo como proyecto de categoría B: que entraña riesgos socioambientales moderados. Se ha preparado una nota de Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática en la que el riesgo se clasifica como moderado.

E. Determinación y mitigación de riesgos

33. Los principales riesgos del proyecto son los retrasos en la puesta en marcha, la gobernanza y las capacidades institucionales limitadas y la vulnerabilidad ante las variaciones del precio del cacao. Teniendo en cuenta que, con la administración anterior, transcurrieron 14 meses entre la firma y la ratificación del convenio de financiación para la primera fase del proyecto, a fin de acelerar la puesta en marcha del proyecto, se mantiene un diálogo constante y orientado a los resultados con el Gobierno sobre todos los aspectos fundamentales del proyecto. Además, se han incluido en el convenio de financiación los fondos para la puesta en marcha del proyecto, que ascienden a USD 200 000. Con objeto de mitigar el riesgo que entraña que la gobernanza y las capacidades sean limitadas, la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos contratará personal mediante un proceso competitivo, armonizará la dotación de personal con las disposiciones relativas a este asunto de los programas en los países, utilizará las directrices del FIDA en materia de contratación pública y reforzará la capacitación y los sistemas de control relacionados con la gestión financiera. Para mitigar el riesgo de las variaciones del precio, el proyecto respaldará las inversiones en otros cultivos alimentarios a fin de favorecer la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático y facilitar el flujo de caja.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

34. El diseño la segunda fase del proyecto cumple el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y tiene el claro objetivo de hacer posible que las mujeres y hombres pobres del medio rural puedan salir de la pobreza. Concretamente, la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos está en consonancia con el objetivo estratégico 1: incrementar las capacidades productivas de la población rural pobre; el objetivo estratégico 2: aumentar los beneficios que obtiene la población rural pobre al participar en los mercados, y objetivo estratégico 3: fortalecer la sostenibilidad ambiental y la resiliencia al cambio climático de las actividades económicas de la población rural pobre.
35. Además, el proyecto está en consonancia con la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, puesto que fomenta el empoderamiento económico que brinda a las mujeres del medio rural las mismas oportunidades de participar en actividades económicas rentables de la cadena de valor del cacao y beneficiarse de ellas.

36. El proyecto cumple la Estrategia del FIDA para el Desarrollo del Sector Privado y la Asociación con Él, porque fomenta la facilitación de asociaciones 4P mutuamente beneficiosas entre los sectores público y privado en las que participan los pequeños productores y los operadores comerciales del sector privado en respuesta a claras oportunidades de mercado.

B. Armonización y alineación

37. El proyecto propuesto está en consonancia con la nueva PAPD gubernamental quinquenal, en la que se reconoce la importancia de: i) la diversificación económica inclusiva y sostenible para lograr la transformación estructural y el crecimiento; ii) la función de liderazgo del sector privado, y iii) la agricultura como motor del crecimiento. Con el fin de diversificar la economía, el Gobierno ha otorgado prioridad al sector agrícola y ha identificado siete cadenas de valor prioritarias a las que respaldar mediante la PAPD (2018-2022). Estas cadenas son la del arroz, el aceite de palma, la horticultura, el cacao, el caucho, la yuca y la cría de aves de corral y de cerdos.

C. Innovación y ampliación de escala

38. La segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos amplía la escala del recientemente finalizado Proyecto de Reactivación de los Cultivos Arbóreos en Pequeñas Explotaciones y es complementario a la primera fase. Existen otras posibilidades de ampliación de escala en las zonas productoras de cacao y el proyecto propuesto se ajusta en buena medida a las prioridades del gobierno y las intervenciones de otros donantes como el Banco Mundial. Las perspectivas de ampliación de escala de este proyecto incluyen la utilización de los grupos *kuu* y las escuelas de campo para agricultores, la participación de los jóvenes, la reactivación de los cultivos arbóreos y el fomento de la capacidad de las cooperativas asociadas. Los beneficios de una cadena de valor del cacao reforzada se podrían transferir a otras cadenas de valor de productos básicos.
39. Las principales innovaciones de la segunda fase del Proyecto de Ampliación de los Cultivos Arbóreos en comparación con otros proyectos anteriores son: i) la integración de la resiliencia al cambio climático y el fomento de la capacidad institucional en el enfoque; ii) la atención prestada a la cadena de suministro de nuevos recursos genéticos del cacao, así como a las actividades poscosecha y la calidad este producto; iii) el hincapié en la prestación de servicios de las cooperativas a sus miembros; iv) la combinación de la reactivación de las plantaciones con la replantación de cacao; v) las medidas específicas para incluir a las mujeres y el fomento de su acceso a los beneficios, y vi) la utilización de una estrategia a largo plazo de fomento de la capacidad para las cooperativas, además del fomento constante de la capacidad institucional y las auditorías institucionales.

D. Actuación en materia de políticas

40. El proyecto propuesto se ajusta a las políticas públicas como: i) la PAPD (2015-2023); ii) el Proyecto revisado de la Política Nacional de Liberia en Materia de Ayuda; iii) la Estrategia Nacional para la Exportación de Cacao (2014-2018); iv) la Ley de Derechos sobre la Tierra; v) la Ley sobre la Autoridad Reguladora de los Productos Agrícolas, y v) el Programa de Acción Nacional para la Adaptación con vistas a la Resiliencia al Cambio Climático. Gracias a su sistema de seguimiento y evaluación, el proyecto aportará información importante al Gobierno sobre la ejecución del proyecto y las enseñanzas extraídas, que servirán para fundamentar las políticas del sector.

VI. Facultades e instrumentos jurídicos

41. Un convenio de financiación entre la República de Liberia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Durante el período de sesiones se presentará una copia del convenio de financiación negociado.

42. La República de Liberia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
43. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VII. Recomendación

44. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Liberia por un monto de once millones novecientos trece mil dólares de los Estados Unidos (USD 11 913 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Liberia, por un monto de once millones novecientos trece mil dólares de los Estados Unidos (USD 11 913 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Houngbo
Presidente

Negotiated financing agreement

Negotiated financing agreement: "Tree Crops Extension Project II (TCEP II)" (Negotiations concluded on 2 October 2018)

Loan Number: _____

Grant Number: _____

Project Title: Tree Crops Extension Project II (TCEP II) ("the Project")

The Republic of Liberia ("the Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development ("the Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively "the Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time ("the General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan ("the Loan") and a Grant ("the Grant") to the Borrower/Recipient (collectively the "Financing") which the Borrower/Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the Loan is eleven million nine hundred and thirteen thousand United States dollars (US\$ 11 913 000).
B. The amount of the Grant is eleven million nine hundred and thirteen thousand United States dollars (US\$ 11 913 000).
2. The Loan shall be free of interest but bear a service charge of three fourths of one per cent (0.75%) per annum payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10) years starting from the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the United States dollar.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 July.

5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 15 February and 15 August.
6. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Project in the amount of two million four hundred and eighty six thousand United States dollars (US\$ 2 486 000) in the form of payment of taxes and duties and provision of office facilities.
7. There shall be one account designated to receive IFAD financing in advance (Designated Account) denominated in USD to be maintained in the Central Bank of Liberia. The funds in the Designated Account shall not be mingled with other funds.
8. There shall be one Project Account denominated in USD to receive financing from the Designated Account and maintained by the Borrower/Recipient in a bank administered by the Project Implementation Unit (PIU).

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Agriculture (MoA).
2. Other Project Implementing Parties include Cooperative Development Agency (CDA) as well as the Liberia Agriculture Commodity Regulatory Authority (LACRA), under their respective mandates, and the identified Private Sector Partners.
3. The Project Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Project directly supervised by the Fund.

Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement:
 - (a) any institutional changes have been made by the Borrower/Recipient to the Project Steering Committee or the Project Implementation Unit, including the transfer, suspension, or termination of key PIU staff without cause and without the Fund's no-objection, and the Fund has determined that such changes are likely to have a material adverse effect on the Project; and
 - (b) the Project Implementation Manual, or any provision thereof, has been abrogated, waived, suspended, or amended without the consent of the Fund and the Fund has determined that this is likely to have a material adverse effect on the Project.
2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:
 - (a) the Project Coordinator, Finance Manager, and Procurement Specialist shall have been duly appointed in agreement with IFAD; and
 - (b) The Project Implementation Manual shall have been approved by IFAD.
 - (c) All pending refunds up to the amount of USD 37 791 under the IFAD funded Agriculture Sector Rehabilitation Project (IFAD Grant DSF-8047-LR – and IFAD loan 898-A) as well as the IFAD Grant Support to the Farmers Union Network of Liberia (IFAD Grant IT-67-LR), as communicated by IFAD have been duly settled.

3. This Agreement is subject to ratification by the Borrower/Recipient, which shall be the date of entry into force of this Agreement.

4. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister for Finance and Development Planning
Ministry of Finance and Development Planning
Broad Street
P.O. Box 10-9013
Monrovia, Liberia

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

THE REPUBLIC OF LIBERIA

Authorized Representative

THE INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. Goal. The goal of TCEP II is to increase income and improve the livelihoods of poor smallholders cocoa producers and their households

2. Objective. The Project Development Objective is to improve incomes and climate resilience of smallholder cocoa producers.
3. Target group. The Project will target Lofa and other counties⁵ and is expected to benefit around about 15,000 households of which 10,000 households will be cocoa smallholder farmers and the remaining 5,000 rural households will benefit from improved roads, input supplies, market linkages and spillover effects along the value chain. The Project will target former beneficiaries of the Smallholder Tree Crop Revitalization Support Project (STCRSP) as well as other farmers not receiving external support for the development of their cocoa farms. Smallholders who already own cocoa farms are eligible for support in the rehabilitation of their farms. People who do not own cocoa farms already will be eligible for Project support in the establishment of new farms. The 10,000 cocoa smallholders households will be targeted using a self-targeting approach combined with tools to ensure they meet the targeting criteria set by the Project, are members of kuu groups and Farmer Field Schools and are inclusive of youth and women.
4. Activities. The Project will adopt a value chain approach to link cocoa farmers, organized at grassroots level in kuu groups and Farmer Field Schools (FFS), to markets and services through cooperatives and Private Sector Partners (PSPs). Building on the achievements and lessons learnt from the IFAD co-financed STCRSP, key features of the project include: (a) the organization of farmers at the grassroots level in order to enhance their bargaining power, (b) the integration of climate change resilience and related institutional capacity building in the approach; (c) focus on the supply chain for new genetic material of cocoa; (d) focus on post-harvest aspects and quality of cocoa; (e) focus on services delivery by the cooperatives to their members; (f) the combination of basic revitalization of plantations with enhanced revitalization and replanting, (g) focus on measures to include women and promote their access to benefits; and (h) the use of a long-term growth path for institutional capacity building of the cooperatives, combined with more systematic institutional capacity building of cooperatives and institutional auditing. TCEP II interventions are designed to enhance the performance of the supplier/producer and buyer terms so that transformational relationships become embedded in sector improvements. Specifically, the three main outcomes of the Project are: (i) Increased quantity and quality of cocoa sold by smallholders; (ii) Improved and climate proofed access to markets; and (iii) improved service provision to cocoa smallholder.
5. Components. The Project will consist of the following four components: (i) Revitalisation of Cocoa Plantations; (ii) Rehabilitation and Maintenance of Roads; (iii) Service provision for value chain development; and (iv) Project Coordination, Management and M&E and Policy.

II. Implementation Arrangements

1. Lead Project Agency. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Agriculture (MoA) of the Borrower/Recipient, with overall responsibility for the implementation of the Project.
2. Project Management. The Programme Management Unit (PMU) of MoA shall supervise the coordination responsibilities and day-to-day implementation of the Project Implementation Unit (PIU), responsible for the implementation of IFAD-financed projects in Liberia.
3. The main institutional parameters shall be as follows. The IFAD-PIU will ensure day-to-day management of the Project. In addition, the Project will also establish a County PIU in Lofa County. Implementation arrangements of the Project will be coordinated with those of the TCEP-I to be implemented in Nimba county. For the revitalization and replanting of plantations, the County PIU will coordinate the mobilization of kuu groups and FFS. In addition, Memoranda of Agreement will be signed with PSPs and cooperatives in order to

⁵ The Parties may agree, following a technical assessment, to target areas outside Lofa County in accordance with the Project Description.

ensure access to markets and services. The Central Agricultural Research Institute (CARI) will be responsible for enhancing the supply chain of improved planting material.

4. National Steering Committee. The National Steering Committee (NSC) of TCEP-I and other IFAD-funded projects will also serve as NSC for the Project. The NSC shall orient the strategy of the Project, oversee planning, review progress and impact and ensure linkages with related projects, government services and relevant value chain stakeholders. The PMU will be the secretariat of the NSC. The draft AWPB will be submitted to the NSC for clearance and then submitted to IFAD for comments and final non-objection.

5. Component Implementation. The main implementing partners (IP) of the Project will be: (a) the selected cooperatives who will engage in business agreements with the kuu groups and FFS; (b) Private Sector Partners who will engage in Public-Private Partnerships with the Project and the cooperatives; (c) the CARI; (d) other specialized service providers, including consulting firms and NGOs, commercial financial institutions and others. Under Component 1, revitalisation of Cocoa Plantations will mainly take place in Project Years (PY) 1 – 4. For Component 2, the construction, rehabilitation and climate proofing of roads will be prioritized according to the needs of targeted farmers and FMOs as well as priorities from Local Government and guided by the eligibility criteria in the Project Implementation Manual (PIM). The Environmental Protection Agency (EPA) will be responsible for assessing the possible environmental impact. The Project will also promote road maintenance and will engage with Government and the relevant development partners towards reaching an agreement for putting in place a National Road Maintenance Fund. Under Component 3, the approach to enhance the institutional capacity of cooperatives will be demand-driven. Extension and outreach services will be provided through a combination of public and private sector service providers. Service providers shall be taxed according to national legislation.

6. The coordination, management and M&E of Project activities will be under the responsibility of the PIU responsible for IFAD-financed projects, reporting to the MoA and the MFDP through the PMU. At the County level, the Project will liaise with the decentralized establishment of the MoA and the Cooperative Development Agency. An MOU will be signed between these parties and the Project in order to define roles and responsibilities. Project staff shall be subject to the applicable tax domestic legislation of the Borrower/Recipient including income tax and social security. The PIU will consolidate an Annual Work Plan and Budget (AWPB) for each Project Year, on the basis of proposals from the County Team. The AWPB will include: (i) a detailed description of planned Project activities during the coming Project year, and the sources and uses of funds thereof; (ii) an 18-months procurement plan for items to be procured through IFAD financing, and; (iii) indicators and associated targets extracted from the logical framework.

7. Project Implementation Manual. The Ministry of Agriculture shall prepare a draft PIM and forward this to the Fund for its non-objection. If the Fund does not comment on the draft PIM within thirty (30) days after receipt, it shall be deemed to have no objection. The PIM, or any provision thereof, may not be waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of the Fund.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category. All amounts are 100 % net of taxes, Government contribution and beneficiary contribution. All eligible expenditures belonging to the categories above will be apportioned on a 50:50 pari passu basis between the Loan Financing and the Grant Financing.

Category	Loan Amount Allocated in USD	Grant Amount Allocated in USD
I. Works	3 790 000	3 790 000
II. Goods, services and inputs (including Equipment and Materials and vehicles)	370 000	370 000
III. Consultancies, (including Services, Training and Workshops	4 430 000	4 430 000
IV. Salaries and allowances	1 340 000	1 340 000
V. Operating costs	793 000	793 000
Unallocated	1 190 000	1 190 000
Total	11 913 000	11 913 000

2. Start-up Costs. To facilitate a prompt start-up, withdrawals of up to USD 200 000 may be made to incur expenditures related to the Project start-up before the satisfaction of the additional general conditions precedent to withdrawal. The start-up activities may include, inter alia: (i) Updating of the Project implementation manual including the Financial management , accounting and procurement manual; (ii) Preparation of the first AWPB & procurement plan; (iii) organization of a Start-up workshop; (iv) Fine tune the accounting software as necessary, and (v) finalization of the Agreement/MoU templates to be used with the implementing partners, as well as other activities as agreed with the Fund.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from the Loan Account if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme:

1. Recruitment of staff. The Borrower/Recipient shall ensure that PIU staff are recruited in conformity with the PIM or at start-up under procedures otherwise acceptable to the Fund. The recruitment procedures shall follow an open, transparent and competitive process and have qualifications and experience commensurate with their duties. The recruitment process and the appointment of the staff shall be subject to no-objection of the Fund. Whenever IFAD observers participate in the recruitment process, these shall provide their feedback in a timely manner in order to contribute to the recruitment panel decision.
2. Accounting software. The Borrower/Recipient shall ensure that the PIU will record Project expenditures in an accounting software acceptable to the Fund throughout the project life.
3. Transfer of the funds to implementing partners. The Borrower/Recipient shall ensure that the proceeds of the IFAD financing are not transferred to an implementing partner before i) a proper due diligence on the implementing partner's capacity has been conducted by the PIU and ii) a Memorandum of Agreement between the respective implementing

partner and the Project, on behalf of the Borrower/Recipient, has received the Fund's No objection and has duly entered into effect.

4. Annual independent audit. The Borrower/Recipient, through the Ministry of Agriculture, will appoint the General Auditing Commission or other independent auditor acceptable to IFAD, under the terms of reference cleared by IFAD, and in line with the IFAD Guidelines for Project Audits. A consolidated audited annual financial statement for the project, together with a management letter on audit observations on internal controls, shall be submitted to the Fund within six (6) months of the fiscal year end. Moreover, the Borrower/Recipient shall ensure that the IFAD funds transferred an implementing partners are part of the annual audit and that the auditors are granted full access to all documentation as may be required.

Logical framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name (core indicator [CI])	Baseline (Y0)	Mid-Term (Y3)	End Target (Y6)	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach								
	Number of persons receiving services promoted or supported by the project ⁶ [CI 1]			64,200	Monitoring report	Quarterly	County-PIU	No major crisis such as Ebola epidemic or external shocks such as hyperinflation, stability within MoA and MFPD
	Corresponding number of Households reached [CI 1.a] ⁷			15,000	Monitoring report	Quarterly	County-PIU	
Goal:								
Increase income and improve the livelihoods of poor rural households farming cocoa on a smallholder basis in Lofa country	% of population below the international poverty line in the North Central region ⁸	72%	67%	62%	Midterm Review Study or Secondary data (LISGIS)	PY3, PY6	IFAD-PIU	<ul style="list-style-type: none"> Institutions are strengthened Government policy supports land acquisition, feeder roads, and private sector inclusion
	Household Food security level ⁹	11.3% moderate and severe food insecurity ¹⁰ :	TBD	TBD	Baseline/ Completion Survey or secondary data i.e. CFSNS, WFP VAM	PY3, PY6	IFAD-PIU	
Project Development Objective:								
Improve incomes and climate change resilience of smallholder cocoa producers in Lofa	# of smallholder farmers who increased the <u>quantity</u> of cocoa sold [CI 1.2.4]	0	5,500	10,000	Baseline/Completion survey	PY1, PY3, PY6	IFAD-PIU (LISGIS)	Commitment of all stakeholders (government, donors, private sector) to

⁶Disaggregated by sex

⁷Disaggregated by Lead (head of household, small enterprise or group)

⁸ Household Income and Expenditure Survey, LISGIS 2016

⁹The food insecure people are those that spend more than 60% of their resources on food and have poor or borderline food consumption on combined with those that spend 40-60% of their resources on food and have poor food consumption. The moderately food insecure are the sum of those that have acceptable FCS but spend a very high share (>60%) of their income on food plus those that have borderline consumption and spend 40-60% of their income on food plus those with poor FC but a lower share of expenditure on food (<40%).

¹⁰World Food Program, VAM Report, 2015

Narrative Summary	Key Performance Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name (core indicator [CI])	Baseline (Y0)	Mid-Term (Y3)	End Target (Y6)	Source	Frequency	Responsibility	
	# of smallholder farmers who increased their resilience ¹¹ to climate change	0	<ul style="list-style-type: none"> • 550 • 550 	<ul style="list-style-type: none"> • 4,000* • 4,000** 	Baseline/Completion survey	PY1, PY3, PY6	IFAD-PIU (LISGIS)	
	Average gross sales of cocoa per farm	69US\$	361 US\$	998US\$	Baseline/Completion survey, monitoring data	PY1, PY3, PY6	LISGIS, Coop reports, PSP	
	Farm gates prices as % of ICCO reference price for grade 1	56%	76%	86%	Monitoring reports	Quarterly	County-PIU	
	% of farmers engaged in alternative livelihood activities (plantain, potatoes, groundnut)		75%	100%	Monitoring reports	Quarterly	County-PIU	

Component 1 – Revitalization of cocoa plantations

Outcome 1: Increased quantity and quality of cocoa sold by smallholders	# of productive trees per farmer (yielding >25 pods of cocoa per tree)	0	550	1,100	Baseline/Completion survey	PY1, PY3, PY6	IFAD-PIU (LISGIS)	Land tenure system in project counties does not pose any limitations to project activities Targeted communities are involved and responsive to interventions made
	Percentage of grade 1 cocoa sold		47%	90%	Reports of PSP and cooperatives	Annually	CAC, DAO	
Outputs: Plantation revitalized and climate resilient practices and processing introduced	Ha of cocoa rehabilitated or replanted	2,000 ha	4,134	7,500 ha	Reports from DAO, PSP and Cooperatives	Quarterly	CAC, DAO	
	# groups (FFS) trained in production practices or technologies[CI 1.1.4]	0	220 FFS	400 FFS	FFS officer	Quarterly	County-PIU	

Component 2 – Rehabilitation and maintenance of roads

¹¹ A household will be considered as more resilient to climate change if it is at least: a) using climate resilient practices (adequate shade, diversification, pest and disease control) and cocoa germplasm promoted by the TCEP II; and b) is engaged in a zero deforestation agreement which is monitored. It is estimated that at least 50% of the farmers would reach this level in year 6.

*These farmers will meet all the criteria listed in the above footnote.

**Besides being engaged in a zero-deforestation agreement, these farmers will satisfy at least two of the criteria on the use of climate resilience practices.

Narrative Summary	Key Performance Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name (core indicator [CI])	Baseline (Y0)	Mid-Term (Y3)	End Target (Y6)	Source	Frequency	Responsibility	
Outcome 2: Improved and climate proofed access to markets	Km of roads passable all year (<i>including climate-proofing</i>) round after three years	133.1 ¹² km	413 km	513 km	Reports of CRE	PY1, PY3, PY6	County-PIU, CRE	Targeted communities are involved and responsive to interventions made
Outputs: Rehabilitation and maintenance of roads	# of kilometres of roads constructed, rehabilitated or upgraded, [CI 2.1.6]	0	280km	380km				
	# Number of Road Management Plans (RMP) developed ¹³	0	7	7				
	# of Road Management Committees established and functioning ¹⁴	0	1	1	Reports from DAO, PSP and Cooperatives	Quarterly	CAC, DAO	
Component 3 – Service provision for value chain development								
Outcome 3: Improved service provision to cocoa smallholder	Tonnes of cocoa sold by farmers through their cooperatives and/or PSP	1,000	2,775 tonnes	9,800 tonnes	Reports from Coops and PSP	Quarterly	CAC, DAO	Responsive and interested private sector partners in the cocoa sector
	Average increase of business potential ¹⁵ (improving service delivery to farmers) for supported cooperatives	2.95 (current average business potential of coops in Lofa)	3.8 for 80% and 4.5 for 20% of selected coops	4.5 for 70% and 5 for 30% of selected coops	Reports of PSP and cooperatives	Annually	CAC, DAO	
Outputs: Sustainable cooperatives for marketing of cocoa and provision of inputs	# of rural producers accessing production inputs and/or technological packages [CI 1.1.3]	0	5,500	10,000	Reports from Coops and PSP	Quarterly	CAC, DAO	

¹²STCRSP achievement.

¹³Levelling/grading, heaping with maroon and compacting, Opening waterways / construction of culverts, patching potholes, sweeping, slashing, clearing excess vegetation.

¹⁴Based on an average road extension of 7 km (from STCRSP: 133 km for 19 roads) and given that each road will be provided with a RMC, a total of 56 RMCs will be established.

¹⁵Business potential is a composite index to assess the level of development of cooperatives (developed by SCOPEinsight).